



ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

No. EXPEDIENTE
<b>ADESS-DAF-2018-CM-0036</b>
No. DOCUMENTO
0036

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

21 de junio de 2018

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:

(La **Administradora de Subsidios Sociales**), les invita a participar al procedimiento de (**Compra Menor**), referencia No. **ADESS-DAF-CM-2018-0036**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Servicio de rastreos y seguridad de flotilla vehicular por GNSS**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **25 junio 2018** hasta la/s **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente**

**Dirección**

**Responsable del Procedimiento de Selección**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

**Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)**

**Referencia del Procedimiento:**

**“SOBRE A”/ “SOBRE B” (Según corresponda)**

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**



Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **(Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza)**, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

**(Administradora de Subsidios Sociales)**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Teresa Linares Cabrera

**Departamento:** COMPRAS

**Nombre de la Entidad Contratante:** ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

**Dirección:** GUSTAVO MEJIA RICART # 141

**Teléfono:** 809-565-0009 EXT-2120

**E-mail:** COMPRAS@ADESS.GOB.DO

ING. CARLOS RICARDO

Director Administrativo y Financiero





## **Cronograma Actividades de Compra Menor Para la contratación de servicio de rastreos y seguridad de flotilla vehicular por GNSS.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Publicación del aviso de convocatoria	21 de junio de 2018 A las 10:00 a.m.
2. Adquisición del Pliego de Condiciones Específicas	50% del plazo para presentar Ofertas 21 de junio de 2018 A las 03:00 p.m.
3. Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones/ Especificaciones Técnicas /Términos de Referencia	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas. 22 junio de 2018 A las 10:00 a.m.
4. Reunión Aclaratoria	22 junio de 2018 A las 10:30 a.m.
5. Plazo Máximo para Expandir Emisión de Circulares, Enmienda y/o Adendas	22 junio de 2018 A las 03:00 p.m.
6. <b>Presentación de Ofertas Económicas</b>	25 junio de 2018 A las 10:00 a.m.
7. Apertura de Oferta económica	25 junio de 2018 A las 03:00 p.m.
8. Acto de Adjudicación	26 junio de 2018 A las 10:00 a.m.
9. Notificación de Adjudicación	26 junio de 2018 A las 10:30 a.m.
10. Constitución de garantía de fiel cumplimiento	26 junio de 2018 A las 03:00 p.m.
11. Suscripción de Orden de Compras/Orden de Servicios	27 junio de 2018 A las 10:00 a.m.
12. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	27 junio de 2018 A las 11:00 a.m.
13. Plazo de validez de las ofertas	30 días





---

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

## ESPECIFICACIONES SERVICIO DE RASTREO Y SEGURIDAD DE LA FLOTILLA VEHICULAR VIA GNSS

Elaborado por:

**Miguel Ángel Ferrera Mejía**

**Encargado de mantenimiento y transportación**

*Miguel Ángel Ferrera Mejía*

**Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS  
Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130**

# Índice

Antecedentes.....	3
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos:.....	4
Alcance:.....	4
Condiciones.....	4
Condiciones del lugar y duración de la entrega:.....	4
Condiciones técnicas de los recursos solicitados:.....	4
Entregables:.....	5
Monto de la ejecución y modo de pago.....	5
Criterios de selección/evaluación:.....	6
Conflicto de intereses – elegibilidad:.....	6
Requisitos legales:.....	6-7

## Antecedentes

A finales del año 2003 la República Dominicana experimentó una de las crisis económicas de mayor impacto de las últimas décadas, dejando en la pobreza a más de un millón de dominicanos. Esta situación atrapa a la nación dentro de un modelo de política social contraproducente para hacer frente a la problemática que imperaba en el momento, junto a las demandas de los nuevos tiempos.

La nueva administración pública que se instala en agosto de 2004, al mando del Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, crea el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), liderado por el Vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, que propicia una discusión acerca de los cambios posibles que permitirían el alcance de soluciones viables ante el evidente deterioro de la calidad de vida de miles de ciudadanos.

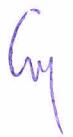
La nueva política social planteaba la modernización del viejo esquema, priorizando una visión estratégica, concebida para la protección de la población en situaciones de indigencia y pobreza, así como de vulnerabilidad relacionada a los ciclos económicos, teniendo como ejes transversales la búsqueda de la eficacia, eficiencia y transparencia de sus acciones. Es de este modo como el Estado decidió crear el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para identificar la población meta, y proveerle de servicios sociales básicos a personas en situación de extrema pobreza.

En este marco el Gobierno crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

La ADESS es una institución que consta de una infraestructura con elementos modernos, facilidades acorde con las exigencias de la actualidad tanto en materia de equidad como en respuesta a distintos eventos naturales; además de una Delegación en cada provincia del país.

La División Servicios Generales tiene bajo control el manejo la correcta funcionalidad de los distintos elementos, servicios y espacios que constituyen la ADESS, esto incluye los mantenimientos y adecuaciones realizadas a las delegaciones provinciales.



## Objetivo General

Gestionar un programa de fumigación que ayude a mantener a los colaboradores y visitantes en un ambiente libre de insectos y roedores dañinos.

## Objetivos Específicos:

- Garantizar la salud de los ocupantes de la entidad durante su permanencia en la ADESS, por amenazas de insectos y roedores.
- Mantener el edificio limpio de vectores que atentan a la salud y infraestructura de la ADESS.

## Alcance:

La División de Servicios Generales tiene la responsabilidad de todas las infraestructuras y equipos no tecnológicos de la ADESS a nivel Nacional, teniendo que velar por su cuidado y condiciones generales.

## Condiciones

Condiciones del lugar y duración de la entrega:

- **Edificio ADESS, Ensanche Julieta 141, Santo Domingo, D. N.** Los

suministros deben entregarse a los lugares indicados más arriba, incluido su instalación con las cantidades solicitadas y los materiales necesarios también indicados. Estos trabajos se realizarán en los horarios laborales coordinados con la División de servicios Generales.

## Condiciones técnicas de los recursos solicitados

Cantidad Solicitada	Descripción del Producto	Observaciones
1	Servicio de rastreo y vigilancia satelital	Trabajos deben estar según establecen las condiciones.

- Los suministros deben entregarse en el lugar indicado más arriba, incluido su instalación con las cantidades solicitadas, capacidad para trasladarse a diferentes puntos del país en caso que la ADESS así lo requiera.

- Dar servicio a 51 unidades con la capacidad de incorporar nuevos vehículos al sistema de rastreo en caso que la ADESS lo considere.
- Materiales, equipos y servicios de mantenimiento deben estar incluidas en su propuesta.
- Equipos necesarios para realizar los trabajos deben ser de la responsabilidad del oferente.
- Materiales y productos solicitados deben ser de calidad no refurbishe (no reparado por la casa u otro agente).
- El oferente debe dar un manejo y disposición acorde a la ley 64-00 y a los reglamentos que apliquen, para lo cual nos expide copia permiso, constancia o licencia ambiental.
- El monitoreo de las unidades debe ser de alcance Nacional y en tiempo real.
- Debe de incluir multiusuario y posibilidad de dar diferentes niveles de permisos, y varios administradores.
- Además de acceso desde ordenadores de escritorios, debe incluir una APP que permita el monitoreo desde telefonía móvil y visualización de reportes en el mismo.
- Impresión y generación de reportes recorrido, grafico, detallado, paradas, consumo, además de desarrollar reportes personalizados según requerimiento del cliente.
- Personal de apoyo en seguimiento y recuperación de unidades o partes de vehículos sustraídos, los cuales deben acompañar a la Policía en dicho proceso.
- El sistema debe correr bajo la plataforma del mapa de Google Map.
- Sugerimos productos y materiales que sus procesos estén certificado por la norma ISO 9001 y 14001 de medio ambiente.
- Todos los productos y/o servicios ofertados deben estar en conformidad con las leyes y normas ambientales que les asiste a cada caso.

### **Entregables para evaluación:**

1. Especificaciones técnicas y peligrosidad del producto.
2. Propuesta económica.
3. Todos los documentos de las condiciones son considerados para evaluación.



### Entregables del contrato:

1. Servicios en conformidad con las condiciones.

### Monto de la ejecución y modo de pago.

El monto contratado incluirá todas las partes las condiciones hasta entrega de la Delegación en condiciones óptimas y las responsabilidades estipulados por ley, a tale fines.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

- Pago único del 100% del valor contratado sujeto a crédito de 30 días tras la presentación de la factura con NCF Gubernamental y tras la validación del Servicios Generales de recibimiento conforme de los trabajos adjudicados.

### Criterios de selección/evaluación:

Documentos sujetos a criterios de evaluación	?Cumple?	Observación
Especificaciones técnicas y peligrosidad del producto.		
Condiciones técnicas		
Propuesta económica.		

El no cumplimiento de las condiciones puede representar la eliminación de su propuesta aunque no estén en el acápite de criterios de selección.

### Conflicto de intereses – elegibilidad:

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos>

### Requisitos legales:

#### Para proveedor:

- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado.
- Garantía de fiel cumplimiento de la oferta.

**NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.**

